

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20180001441323	Fecha de emisión:	04-12-2018	Fecha de aceptación:	06-12-2018
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	RUC:	1714365382001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	pcubero_domi@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	pcubero_domi@hotmail.com		
Teléfono:	0998207467 0998207467 2605651 2903150				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3476356104	Código de la Entidad Financiera:	210358
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D24-DURAN-MIES	RUC:	0968598130001	Teléfono:	0993206826
Persona que autoriza:	ECON. EDWIN FEIJOO	Cargo:	TECNICO ADMINISTRATIVO	Correo electrónico:	jose.chila@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE ANDRES CHILA VALENCIA		Correo electrónico: jose.chila@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	DURAN	Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN)
	Calle:	CDLA. COLINAS DEL VALLE, MZ. 1	Número:	SOLAR 1	Intersección: JUNTO A LA VULCANIZADORA EL GATO
	Edificio:	SN	Departamento:	SN	Teléfono: 0993206826
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 - 12:00 a 13:00 - 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. ANDRES CHILA VALENCIA			
Observación:					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa, estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

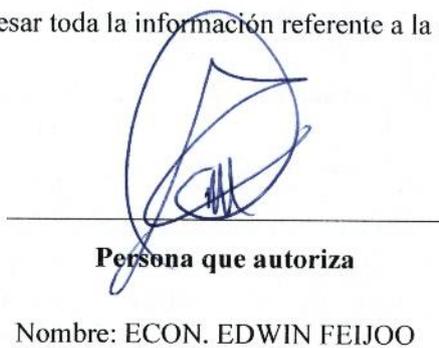
APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

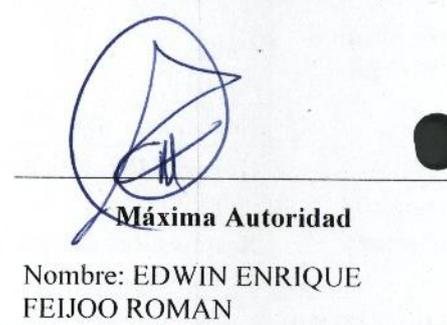
La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



Funcionario Encargado del Proceso
 Nombre: JOSE ANDRES CHILA VALENCIA



Persona que autoriza
 Nombre: ECON. EDWIN FEIJOO



Máxima Autoridad
 Nombre: EDWIN ENRIQUE FEIJOO ROMAN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452300083	*COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PERFIL 1.2 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO QUASAD INTEL PERFIL 1.2 - 2.09 PUERTOS DE EXPANSIÓN: 2x PCIE x16 / 2x PCI - 7.6 CERTIFICACIÓN: N/A - 7.5 EFICIENCIA (EN %): N/A - 7.4 VOLTAJE (VOLT.): 120V - 7.3 CAPACIDAD TOTAL (WATTS): 500W - 7.2 CAPACIDAD MÍNIMA (WATTS): 280W - 7.1 TIPO (FORM FACTOR, VOLTAJE): ATX 12V - 6.4 PRECINTO DE SEGURIDAD: N/A - 6.3 PUERTOS E/S FRONTALES: 2x USB 2.0	1	750,0000	0,0000	750,0000	12,0000	840,0000	840107

- 6.2 COLOR: Negro
- 5.3 FUNCIONALIDAD: Lector/Quemador de CD y DVD
- 5.2 INTERFAZ: SATA
- 5.1 TIPO DE UNIDAD: Interno
- 4.5 SOPORTE XMP: N/A
- 4.4 FRECUENCIA BASE MHz: 2133 MHz
- 4.3 TIPO DE MÓDULO: DIMM DDR4
- 4.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 1
- 4.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 8 GB ✓
- 3.5 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 7200 rpm
- 3.4 FORM FACTOR (en pulg): 3.5"
- 3.3 INTERFAZ: SATA - 6 Gb/s
- 3.2 CAPACIDAD: 1 TB
- 3.1 CANTIDAD: 1 Disco Duro HDD
- 2.14 FORM FACTOR (en cm): Micro ATX - 24.4cm x 22.5cm
- 2.13 CONECTORES DE E/S INTERNOS: TPM / COM / LPT
- 2.12 CONECTORES DE E/S TRASEROS: 1x USB 3.1 Tipo C 4x USB 3.0 / 2x USB 2.0 / 1x PS/2
- 2.11 PUERTO USB INTERNOS PLACA MADRE: 6xUSB 3.0 (4 traseros y 2 internos) 6xUSB 2.0 (2 traseros y 4 internos) ✓
- 2.10 ALMACENAMIENTO: 1x M.2 / 6x SATA 6 Gb/s
- 2.08 RED/LAN: Intel GbE (10/100/1000)
- 2.07 AUDIO: Realtek ALC892 / 6 Audio jacks
- 2.06 SALIDAS DE VIDEO: D-SUB (VGA) / HDMI / VGA
- 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB
- 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 2133 MHz
- 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 4x DIMM DDR4
- 2.02 MODELO: GA-H270M-D3H
- 2.01 CHIPSET: H270
- 13.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc. (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del Ensamblador.
- 12.2 MODELO: ELITE INT-QC3107M
- 12.1 MARCA: QUASAD
- 11.2 SOFTWARE LICENCIADO: N/A
- 11.1 SOFTWARE LIBRE: LINUX (Ubuntu / CentOS)
- 10.7 CABLES DE VIDEO INCLUIDOS: Incluye el cable D-SUB (VGA)
- 10.6 FUENTE DE PODER: AC100-240V (50 / 60Hz)
- 10.5 ENTRADAS USB: N/A
- 10.4 ENTRADAS DE VIDEO: D-SUB (VGA)
- 10.3 RESOLUCIÓN: Mínimo 1366 x 768 pixeles
- 10.2 TIPO DE PANTALLA: LED
- 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: Si
- 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: Si
- 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI/QPI): 8 GT/s DMI3
- 1.08 MEMORIA CACHE: 6 MB SmartCache
- 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 3.50 GHz
- 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 3.00 GHz
- 1.03 TIPO DE PROCESADOR: Core i5-7400 ●
- 8.1 INTERFAZ: USB
- 8.2 TIPO: Óptico ✓
- 8.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI
- 8.4 LONGITUD DE CABLE: 1.8 m
- 9.1 INTERFAZ: USB
- 9.2 TIPO: Multimedia
- 9.3 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ)
- 9.4 LONGITUD DE CABLE: 1.8 m
- 10.1 TAMAÑO MÍNIMO (en Pulgadas): Mínimo 18.5" AOC COBRANDING
- 6.1 TAMAÑO: Mid Tower
- 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q1 - 2017
- 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 4
- 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 4
- 1.02 MARCA PROCESADOR: Intel ✓

Subtotal	750,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	90,0000
Total	840,0000

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	840,0000

Fecha de Impresión: jueves 6 de diciembre de 2018, 12:17:14

